



**COMISIÓN NACIONAL DE VACUNACIÓN Y EPIDEMIOLOGÍA**  
**INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS**  
**FÍSICOS Y FINANCIEROS 2018**

DE-075-2019

Secretaría Técnica de la Autoridad  
Presupuestaria

**Objetivo:**

Conocer los resultados de la evaluación de la gestión institucional del ejercicio económico 2018 e identificar desviaciones respecto de las metas de los indicadores y productos, sus causas, así como acciones correctivas para los siguientes periodos.

**1. ANALISIS INSTITUCIONAL**

La Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología (CNVE), fue creada mediante la Ley Nacional de Vacunación, N°8111, como órgano adscrito al Ministerio de Salud con desconcentración máxima y personalidad jurídica instrumental. Es la institución responsable de velar que la Caja Costarricense de Seguro Social y el Ministerio de Salud, mediante sus respectivas unidades, cuenten con los sistemas adecuados de almacenamiento, distribución y control, que garanticen la calidad y estabilidad de las vacunas.

La misión de la CNVE es la de *“Garantizar a toda la población las vacunas (dispuestas por ley) de forma obligatoria y gratuita, así como el acceso efectivo a las mismas, en especial para la niñez, los inmigrantes y los sectores ubicados por debajo del índice de pobreza, con el fin de velar por la salud de la población”*.

La prioridad institucional es: *“Avanzar en la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud, posicionando la salud como valor social y dirigiendo y conduciendo las intervenciones de los actores sociales hacia la vigilancia y el control de los determinantes de salud, basados en evidencia y equidad.”*

Por lo tanto, se desprende de lo anterior que el objetivo estratégico del programa está orientado a consolidar el derecho de salud, como un derecho humano de la población, bajo los principios de equidad, calidad, oportunidad y participación social, lo cual es el principal elemento que se pretende con la compra tanto de las vacunas como del equipo de refrigeración para el manejo de la cadena de frío y garantizar la calidad de las mismas.

## 2. ANALISIS FINANCIERO

De acuerdo con la información suministrada por la CNVE, en el siguiente cuadro se detalla la ejecución por partida presupuestaria:

**Cuadro 1**  
**Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología**  
**Comparativo del monto presupuestado y ejecutado según partida**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**En millones de colones y porcentajes**

Partida	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
1-Servicios	75,0	4,8	6,4%
2-Materiales y Suministros	1.790,1	552,3	30,9%
5-Bienes Duraderos	407,5	0,0	
<b>SUB TOTAL</b>	<b>2.272,6</b>	<b>557,1</b>	<b>24,5%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución

Las fuentes de financiamiento de la Comisión son principalmente recursos provenientes de la Junta de Protección Social y Transferencias de Gobierno Central, estas últimas destinadas para adquirir vacunas para todo el país, contra enfermedades infectocontagiosas tales como polio, difteria, tétanos y rotavirus.

La baja ejecución de los egresos, según el Cuadro 1, responde a la programación de compras realizadas a la CNVE conforme a la solicitud de vacunas por parte de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). La Caja adujo conveniente adquirir la mayoría de vacunas en el II semestre de cada año, para así, durante el primer semestre del año siguiente agotar las existencias. Sin embargo, para el año en estudio, no ejecutó suma alguna en el II semestre, a pesar que el último pedido se realizó en setiembre al Fondo Rotatorio de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), las vacunas se recibieron en el mes de noviembre, no obstante, las facturas se enviaron hasta finales de año, por lo que no se pudo efectuar la cancelación dentro del año 2018, sino que será hasta el 2019.

La compra de los equipos de refrigeración está en trámite en la Proveeduría, una vez recibidas las especificaciones técnicas de la CCSS, se inició con el proceso de contratación, a finales de año, se encontraba en la etapa de adjudicación y recibo de los bienes.

A continuación se detalla la ejecución conforme al programa sustantivo, se debe indicar que la Comisión posee un único programa sustantivo, el cual es el encargado de asegurar la salud pública a través de una adecuada distribución de las vacunas que previenen enfermedades infectocontagiosas, las cuales se entregan en su totalidad a la Caja Costarricense de Seguro Social para su adecuada aplicación a toda la ciudadanía, así, los equipos de refrigeración, también, serán donados a esta entidad para el adecuado manejo y conservación de las vacunas:

**Cuadro 2**  
**Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología**  
**Comparativo del monto presupuestado y ejecutado según programa**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**En millones de colones y porcentajes**

Programa	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	% Composición ejecutado
Programa 631 Rectoría de la Producción Social de la Salud	2.272,6	557,1	24,5%	100,0%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2.272,6</b>	<b>557,1</b>	<b>24,5%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

Los resultados obtenidos se basan en las solicitudes de la Caja, en cuanto a las dosis que se deben adquirir de cada tipo de vacuna. Para el año en estudio la CCSS indicó requerir menos dosis de la vacuna DTaP (proyectada adquirirse 60.000), por lo que la Comisión decidió comprar esa cantidad y con la diferencia se adquirieron 87.000 dosis de la vacuna contra rotavirus. Se debe acotar, que en marzo 2018 se recibieron las 40.000 dosis de Tetravalente pendientes por parte del proveedor en el 2017; al final la Comisión adquirió 120.000 Tetravalente, 87.000 vacunas contra rotavirus, las 80.000 Tetravalente, las cuales ingresaron en diciembre 2018, como se señaló anteriormente.

Aunque no se contó con el total de vacunas y el pago oportuno de las mismas para verse reflejado en la ejecución, el beneficio para la sociedad costarricense se traduce en la protección contra enfermedades de difteria, tos ferina, tétanos y polio, a niños de 4 años. En el caso del rotavirus, con atraso de entrega por parte del proveedor, una vez recibidas, fueron suministradas a la CCSS

en el mes de diciembre, sin embargo por logística, se inicia la vacunación universal hasta febrero 2019.

A pesar de la subejecución de los recursos, se logró el 100% de la meta por compra de vacunas, la Comisión no brinda la información sobre las acciones correctivas a efectuarse para mejorar la ejecución presupuestaria y alcanzar así la meta en un 100% de la liquidación presupuestaria.

Sin embargo, para el I semestres habían establecido las siguientes acciones correctivas:

- El contrato de Servicios de Desalmacenaje ya venció, se determinó liberar los recursos para disponer de ellos en otras necesidades.
- La compra del 100% de vacunas proyectadas, según programa, deben ser adquiridas entre julio y septiembre 2018.
- Se está insistiendo a la CCSS, por medio de oficios, para que brinde las especificaciones técnicas para comprar los refrigeradores.

En el presente informe no comunican si los recursos disponibles por el vencimiento del contrato de Servicios de Desalmacenaje se emplearon en otras necesidades, en cuanto a las dos últimas, se adquirieron más vacunas de las programadas, pero fueron recibidas y entregadas a la CCSS hasta finales diciembre por lo que no se realizó el pago a tiempo y lo correspondiente al equipo de refrigeración ya se cuentan con las especificaciones y se sigue con el proceso de compra.

### **Sobre transferencias**

La CNVE no transfiere recursos por mandato de norma ni por convenios a ninguna entidad, por lo que para el año 2018 no aparece ejecución alguna en su liquidación presupuestaria.

## **3. ANALISIS PROGRAMATICO**

### **Programas sustantivos con producción cuantificable**

La CNVE recibió el 100,8% de los recursos presupuestados, lo que equivale al €2.290,3 millones, pero por las razones antes expuestas, no se ejecutó la totalidad de la suma, este resultado está compuesto de un del 91.7% de las Transferencias del Gobierno Central presupuestadas y el 195,9% transferido conforme a lo establecido por la Ley 8111 de la Junta de Protección Social.

A continuación se esbozan los parámetros empleados para clasificar los grados de cumplimiento de las metas de producción (unidades de medida) e indicadores de desempeño asociados a los productos. Se debe recalcar, que llama la atención que la Comisión emplee el mismo dato esperado para medir la meta de los indicadores y de la producción:

Parámetros de cumplimiento	Rango
Cumplimiento Alto (CA)	Mayor o igual a 90%
Cumplimiento Medio (CM)	Menor o igual a 89,99% o igual a 50%
Cumplimiento Bajo (CB)	Menor o igual a 49,99%

Conforme a la información de las metas de producción del programa sustantivo definido por la CNVE, se debe indicar que según el Plan Operativo Administrativo 2018 la cantidad programada era de 180.000 dosis con un presupuesto de €1.440,1 millones y 115 equipos de refrigeración con igual presupuesto de €407,5 millones, sin embargo, la Comisión adecua la meta programada y establece lo siguiente:

**Cuadro 3**  
**Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología**  
**Grado de cumplimiento de metas de producción por programa**  
**Al 31 de diciembre de 2018**

Programa	Producto	Unidad de medida	Meta		Porcentaje alcanzado	Grado de cumplimiento		
			Programada	Alcanzada		CA	CM	CB
Programa 631 Rectoría de la Producción Social de la Salud	Insumos para inmunizaciones adquiridas	Vacunas adquiridas y donadas a la CCSS	207.000	207.000	100%	X		
	Servicios de investigación y enseñanza en temas prioritarios de salud	Equipo de refrigeración adquirido	113	0	0%			X
<b>Total</b>						<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

La Comisión ajustó el número de vacunas a adquirir, dado que la suma de compras de vacunas se basa en los índices de natalidad y los controles prenatales, este último altera los datos, porque muchas mujeres embarazadas lo realizan de forma privada.

Sin embargo, por la incorporación de la compra de 87.000 dosis de rotavirus no programadas en la meta inicial, la proyección de compras se elevó a 207.000 dosis de los diferentes tipos empleados en la prevención de las enfermedades antes mencionadas, sin afectar los recursos presupuestados y favoreciendo el servicio dirigido a la población en general.

**Cuadro 4**  
**Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología**  
**Grado de cumplimiento de indicadores de desempeño asociados al producto y ejecución de los recursos programados**  
**Al 31 de diciembre de 2018**

Programa	Producto	Nombre del Indicador	Meta			Grado de cumplimiento		
			Programado	Alcanzado	Porcentaje alcanzado	CA	CM	CB
Programa 631	Insumos para inmunizaciones adquiridos	Número de vacunas adquiridas y donadas a la CCSS.	207.000	207.000	100%	X		
Rectoría de la Producción Social de la Salud	Servicio de Vigilancia epidemiológica	Porcentaje de equipo de refrigeración adquirido para el manejo de la cadena de frío.	113	0	0%			X
		<b>Total</b>				<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

Con respecto al Plan Operativo Anual de la Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología, no se logra establecer la vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 a la hora de formular el Presupuesto Ordinario, a pesar de que el Ministerio de Salud indica su vinculación a través de oficio ministerial, situación que ha sido recurrente en los periodos anteriores.

No obstante, analizando lo incorporado en el Plan Operativo, se considera que el objetivo estratégico del programa está orientado a consolidar el derecho a la salud, como un derecho humano de la población, bajo los principios de equidad, calidad, oportunidad y participación social, lo cual es el principal elemento que se pretende con la compra tanto de las vacunas como del equipo de refrigeración para el manejo de la cadena de frío y garantizar la calidad de las vacunas.

Además, con sus funciones rectoras, sus labores están dirigidas y conducidas para tomar las acciones de salud de las instituciones y los ciudadanos, con el fin de garantizar el acceso a servicios y productos de salud oportunos y con calidad como la promoción de ambientes y estilos de vida saludable para el bienestar de la población costarricense.

#### 4. ANALISIS DE LA EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL

La efectividad se obtendrá evaluando los niveles de cumplimiento obtenidos por la comisión tanto a nivel de ejecución financiera como programática, para ello se utilizarán los parámetros definidos, en los cuales se asignaron porcentajes de ponderación para cada una de las variables a evaluar.

La efectividad de cada programa sustantivo se obtendrá al aplicar la siguiente fórmula y se ubicará según el resultado:

**Fórmula para determinar el nivel de cumplimiento**= (% alcanzado promedio unidad de medida \* 35,0%) + (% alcanzado promedio indicadores \* 35,0%) + (% ejecución financiera \* 30,0%):

Efectividad	Nivel de Cumplimiento
<b>Efectivo</b>	Mayor o igual a 90%
<b>Parcialmente efectivo</b>	Menor o igual a 89,99% o igual a 50%
<b>No efectivo</b>	Menor o igual a 49,99%

De conformidad con lo anterior y tomando en consideración lo indicado en los apartados anteriores del presente informe, se procede a realizar la valoración del nivel de cumplimiento de la gestión institucional para determinar la efectividad mostrada en el periodo en estudio, tanto por programa presupuestario como a nivel institucional, la cual se vio afectada por la ejecución de los recursos y la falta de compra de los equipos de refrigeración, tal y como se indicó anteriormente:

**Cuadro 5**  
**Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología**  
**Cantidad de productos e indicadores por programa sustantivo y efectividad**  
**Al 31 de diciembre de 2018**

Programa	Cantidad Metas de Producción (unidades de medida)	% alcanzado promedio unidad de medida	Cantidad Indicadores de desempeño	% alcanzado promedio indicadores	% Ejecución	Nivel de cumplimiento	Efectividad
Programa 631 Rectoría de la Producción Social de la Salud	2	50,0%	2	50,0%	24,5%	42,4%	No efectivo
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>50,0%</b>	<b>2</b>	<b>50,0%</b>	<b>24,5%</b>	<b>42,4%</b>	<b>No efectivo</b>

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.



## 5. OBSERVACIONES

La labor que realiza la CNVE es de resultados enfocados a la salud pública, a través de inmunización de toda la población infantil por medio de la compra de vacunas que combaten enfermedades infectocontagiosas y su adecuada conservación en una adecuada cadena de frío.

Por lo tanto, la CNVE debe procurar realizar una programación de compra de vacunas, con la cual se cumpla el constante y oportuno abastecimiento a toda la población beneficiaria, con un manejo adecuado para la conservación y movilización, a través de los equipos de refrigeración que contribuyan a mantener la cadena de frío.

Este debido manejo y oportuna compra debe ser coordinada con la Caja Costarricense del Seguro Social, quienes son los encargados de distribuir y aplicar las vacunas, por lo que la estrecha relación y comunicación debe ser constante y oportuna.

## 6. RECOMENDACIONES

Conforme a las acciones correctivas señaladas en el informe de seguimiento al plan operativo anual, la CNVE debe procurar realizar la programación de compra de vacunas en fechas que contribuyan a la oportuna entrega del producto y el trámite de facturas, para que su cancelación se efectúe dentro del periodo en ejercicio.

## 7. DISPOSICIONES

De acuerdo con lo establecido en el oficio STAP-CIRCULAR-1877-2018, la información debió ser remitida a más tardar el 31 de enero del 2018 y conforme a la estructura de informe propuesta en el "*Instrumento para informe devaluación Anual POI-2018*", siendo que la Dirección lo envió dentro del plazo establecido pero no bajo la estructura propuesta, lo que dificultó el análisis de la evaluación. Además, deberá revisar la producción que establezca y los indicadores asociados, ya que las metas son las mismas.

Elaborado por: Cynthia Cascante Naranjo Analista Sectorial B Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria	Revisado por: Yancy Víctor Arrieta Jefe Sectorial B Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria